

**APRUEBA INFORME INVESTIGADOR EN
INVESTIGACIÓN SUMARIA QUE INDICA Y
SOBRESEE INVESTIGACIÓN SUMARIA. -**

CONCÓN, 13 DIC 2024

ESTA ALCADÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° 4244 - /

V I S T O S Y T E N I E N D O P R E S E N T E

El Sumario Administrativo iniciado mediante Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 25 de junio de 2024, ordenado al objeto de investigar y determinar las eventuales responsabilidades administrativas de quién o quiénes resulten responsables de los hechos consignados en el Ord. N° 289/2024 del 10 de junio de 2024 del Director del DESAM Concón, documento que incide en Ord. N° 199/2024 del 23 de mayo de 2024 de la Directora del CESFAM/SAR Concón, que informa daños en la parte interior de la puerta corredera del móvil P.P.U. RHFD-63, conducido por el conductor don [REDACTED]

La Vista Fiscal de fecha 05 de diciembre de 2024, mediante la cual el investigador propone el sobreseimiento del proceso administrativo, fundado en que se trató de un hecho fortuito, según los parámetros establecidos en el Código Civil chileno, que lo define como aquél imprevisto a que no es posible resistirse, transformándose en inimputable, pues proviene de una causa enteramente ajena a la voluntad de quien sufre las consecuencias de aquello.

Que esta Autoridad Edilicia, comparte las razones invocadas por el fiscal administrativo para solicitar el sobreseimiento, por cuanto del análisis del expediente sumarial, aparece clara la inimputabilidad de la responsabilidad administrativa, ya que no es posible atribuir sanción a una determinada conducta -activa u omisiva- por haberse establecido que los hechos son consecuencias de una situación de fuerza mayor o fortuita, conforme lo define nuestro ordenamiento jurídico.

Lo dispuesto en el art. 124 y demás normas pertinentes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

D E C R E T O:

1. **APRÚEBESE** el sumario administrativo y la vista fiscal mediante la cual se propone

el sobreseimiento del sumario administrativo iniciado mediante **Decreto Alcaldicio N° 2133 de fecha 25 de junio de 2024**, que involucra al vehículo fiscal P.P.U. RHFD-63.

2. SOBRESÉASE

3. NOTIFIQUESE al investigador, el contenido del presente decreto alcaldicio, por intermedio de la Secretaría Municipal.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

Secretaría Municipal



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Departamento Control.
 - 2.- Asesoría Jurídica
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Expediente sumarial
- FRV/EVF/

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		14 DIC 2024

